INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

REPUBLICA PERUANA

RESOLUCION No. 508-AD-76

Lima, 17 de Agosto de 197 6

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural Nº 246-AD-76 de 26 de Abril de 1976, se aprobó el Contrato de Locación de Servicios Excepcionales celebrado entre el Instituto Nacional de Recrea -- ción, Educación Física y Deportes (INRED) y don Walter Dennis DYER CRIADO, con la remuneración promedio mensual de S/. 6,000.00, a partir del 24 de Marzo y hasta el 24 de Junio de 1976;

DIRECTOR EJECUTIVO DEL INRED

Que, de acuerdo a lo estipulado en la Cláusula Quinta del referido contrato, es procedente su rescisión;

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto Supremo Nº 033-72-PM de 26 de Diciembre de 1972, Artículos 37º y 45º del Decreto Ley Nº 20555 y Decreto Ley Nº 21292; y

Estando a lo informado por la Oficina Central de Administración y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE:

Artículo Unico.- AUTORIZAR, la rescisión del Contrato de Locación de Servicios Excepcionales celebrado entre el Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes y don WALTER DENNIS DYER CRIADO, a partir del 30 de Abril de 1976, que dando como saldo del compromiso la suma de DIEZ MIL SEISCIENTOS y 00/100 SOLES ORO (S/. 10,600.00) en la Partida 01.07 del Programa Nº 1781 del Pliego Presupuestario del INRED para el Bienio -- 1975-76.

Regístrese y comuníquese.

ING. GUILLERMO TORO LIRA
Jefe del INRED

OCA/UP
MCL/rac.

76 598

REPUBLICA PERUANA

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)
LIMA - PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: I N R E D

5462.
12 AGO 1976

INFORME Nº 371 -OCA-UP-76

A : DIRECCION EJECUTIVA

DE : JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION

ASUNTO : Eleva proyecto de Resolución Jefatural de rescisión de Contrato de Personal

FECHA : Lima, 04 de Agosto de 1976

Tengo el honor de dirigirme al Despacho de su Superior cargo, a fin de elevar a su consideración un proyecto de Resolución Jefatural autorizando la rescisión del Contrato de Locación de Servicios Excepcionales celebrado entre el Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes (INRED) y don Walter Dennis DYER CRIADO, con fecha 30 de Abril de 1976.

Sobre el particular, me permito exponerle que esta Oficina Central estima procedente la rescisión del Contrato referido por estar expresamente estipulado en la Cláusula Quinta del mismo.

En consecuencia, envío adjunto el respectivo proyecto para que por su digno intermedio se sirva autorizarlo la Jefatura del INRED, en cumplimiento del Decreto Ley Nº 21292.

Es todo cuanto tengo el honor de informar a usted.

Atentamente,

JORGE BUSH N.
Jefe de la Oficina Central
de Administración del INRED

OCA/UP
MCL/rac.

ING. GUILLERMO TORO LIRA
Jefe del INRED